

Certificado: MEMORIAL 11001400303920220099300

Oscar Mauricio Peláez - Abogado <notificaciones@grupojuridico.co>

Vie 2/06/2023 16:10

Para: Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (236 KB)

3504 ALLEGAR LIQUIDACION f.pdf;

Este es un Email Certificado™ enviado por Oscar Mauricio Peláez - Abogado.

RESPETADO JUZGADO: 39 CIVIL MUNCIPAL DE BOGOTÁ.

SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTOS ADJUNTO: ALLEGAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO

ANEXO DOCUMENTO

Cordialmente,

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por persona diferente a su destinatario, si por error usted recibe este mensaje avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., será sancionado de acuerdo a las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de GRUPO JURÍDICO PELAEZ & CO S.A.S., no necesariamente representan la opinión de los mismos.

RPOST®PATENTADO

Señor:
JUEZ 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
E. S. D.

Referencia : Proceso Ejecutivo No. **2022-0993**
Demandante : Grupo Jurídico Deudu S.A.S.
Demandado : Nelson Alfonso Gomez Martinez

Asunto : Allegar Liquidación Crédito.

En calidad de apoderado judicial de la parte activa dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar y solicitarle:

Por medio del presente y en cumplimiento con la carga procesal asignada en la parte resolutiva de la respectiva Sentencia, Anexo a la presente allego Liquidación del Crédito, conforme a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento de pago:

Concepto	Valores Liquidados
Total Intereses de Mora	\$ 19,676,959.31
Total Intereses de Plazo	\$ -
Total Capital Obligación	\$ 55,608,000.00
Abonos	\$ -
Total Liquidación del Crédito	\$ 75,284,959.31

Por lo anterior, solicito comedidamente se sirva darle el trámite procesal correspondiente, esto es, traslado a la otra parte y posterior aprobación respectiva.

Sírvase proveer de conformidad.

Deferentemente,
OSCAR MAURICIO PELAEZ Firmado digitalmente por
PELAEZ OSCAR MAURICIO PELAEZ
-05'00'
OSCAR MAURICIO PELÁEZ
C.C. 93.300.200 de Líbano Tolima.
T.P. 206.980 del C.S.J.

LIQUIDACION DE CREDITO - ART.446 CODIGO GENERAL DEL PROCESO							
JUZGADO:	39 CIVIL MUNICIPAL			2022-0993			
DEMANDANTE:	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS			No Proceso:			
DEMANDADOS:	NESTOR ALFONSO GOMEZ MARTINEZ CC 3028094			Fecha Mandamiento Pago:			
				15-nov-22			
				Fecha Sentencia:			
				26-may-23			
				Fecha de la Liquidacion:			
				30-may-23			

PAGARE No 05800474300078209							
Desde	Hasta	Dias a Liquidar	Tasa Max Usura	Capital	Intereses de Plazo		Sub Total
					Pretension	A Liquidar	
01-may-22	31-may-22	31	29.57%	\$55,608,000.00	\$55,608,000.00	\$0.00	\$1,223,899.21
01-jun-22	30-jun-22	30	30.60%	\$0	\$0	\$0.00	\$1,220,633.79
01-jul-22	31-jul-22	31	31.92%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,308,852.36
01-agosto-22	31-agosto-22	31	33.32%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,358,748.28
01-sep-22	30-sep-22	30	35.25%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,380,661.32
01-oct-22	31-oct-22	31	36.92%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,484,690.89
01-nov-22	30-nov-22	30	38.67%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,494,895.15
01-dic-22	31-dic-22	31	41.46%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,638,891.37
01-ene-23	31-ene-23	31	43.28%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,698,665.96
01-feb-23	28-feb-23	28	45.27%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,593,773.95
01-mar-23	31-mar-23	31	46.26%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,796,645.28
01-abr-23	30-abr-23	30	47.09%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,764,579.72
01-may-23	30-may-23	30	45.41%	\$0	\$55,608,000.00	\$0	\$1,712,022.05
Total Intereses de Mora				\$19,676,959.31			
Total Intereses de Plazo				\$0.00			
Seguros				\$0			
Total Capital de Obligacion				\$55,608,000.00			
Abonos				\$0.00			
Total Liquidacion del Credito				\$75,284,959.31	TOTAL LIQUIDACION CREDITO:	SON SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 31 CENTAVOS.	